

RESOLUCION No 99-6-1-1-

DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura publica de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INVERTRAMAR, INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C LTDA., otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala el 11 de agosto de 1999, juntamente con la solicitud para su aprobación

QUE la Unidad de Control e Intervención de Compañías y valores, ha emitido informe favorable para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No SC IMUJ 99 199 de 3 de septiembre de 1999 ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, y ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO - APROBAR el aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INVERTRAMAR INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C LTDA., en los términos constantes de la referida escritura y disponer que un extracto de la referida escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO DISPONER que la Notaria Tercera del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas

ARTICULO TERCERO - DISPONER que, el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE -

DADA y

firmada en Machala.

6 SEP 1999

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

RSS/PSA/
JEO 99 09 3

DOY -

FE Que con fecha de hoy, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Machala, 8 de Septiembre de 1.999



Betty Galvez
Abg. Betty Galvez E
NOTARIA TERCERA MACHALA

CERTIFICO: Que, la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 756 y anotado en el repertorio bajo el No. 1.287.-

Machala, a 10 de Septiembre de 1.999

[Signature]
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA